

YANAPI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía YANAPI S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1987, su objeto social es la producción y comercialización de formas de fieltro para la confección de sombreros.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 17), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo de adquisición y/o producción o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La provisión del valor neto de realización y otras pérdidas en el inventario, se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios (Véase nota 8).

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Propiedades y equipos neto

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los terrenos y edificios que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 9).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Yanapi S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Yanapi S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 y 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 18, 19 y 24). El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

i. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Yanapi S.A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de campanas (lana, alpaca y pelo).
- Venta de sombreros (lana, alpaca, pelo, toquilla y otros).
- Prestación de servicios de prensado (sombreros, boinas y cachuchas).

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definido por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 12 y 13).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 14 y 24 de reformas tributarias).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- k. Administración del riesgo financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos en las tasas de interés.- La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y a tasas variable.
 - Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizara transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.
 - Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
 - Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
 - Riesgo de mercado.- El principal factor que afecta a la compañía es la apreciación del dólar que afecta la competitividad con otros países productores y exportadores. Ante esto la compañía a través de área de diseño periódicamente renueva su catálogo de productos y la Gerencia General revisa los precios con la finalidad de establecer precios que sean competitivos, manteniendo la fidelidad de sus clientes en los mercados de Estados Unidos, México, Chile, Alemania, Francia y España.
- l. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades		
	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de YANAPI S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Cajas chicas	1.668	1.618
Bancos	38.815	132.869
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	40.483	134.487
	=====	=====

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos de clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Corriente	339.380	113.555
<u>Vencido de:</u>		
0 – 30 días	153.941	303.547
31 – 60 días	16.868	75.949
61 – 90 días	13.645	10.040
91 – 120 días	3.025	2.442
Mayor a 120 días (1)	16.113	13.881
	-----	-----
	203.592	405.859
	-----	-----
Total cartera	542.972	519.414
	=====	=====

- (1) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para estimación por deterioro de cuentas por cobrar de US\$ 20.392 al 31 de diciembre del 2015 (US\$ 21.448 al 31 de diciembre del 2014).

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Ventas de productos terminados	164.175	219.673

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas (accionistas comunes) y de las cuentas por pagar a los accionistas al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Compañías relacionadas</u>		
Ecuasom Cía. Ltda.	19.198	17.904
Bigalli LLC	380.663	339.549
<u>Accionistas</u>		
Julio V. Escudero	-	197
Maria Emilia Bigalli	-	55
Fernando Escudero	3.000	151
Fabrizio Escudero	-	194
	-----	-----
	402.861	358.050
	=====	=====

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Cuentas por pagar compañías</u>						
<u>relacionadas y accionistas</u>						
Bigalli LLC	150	-	150	-	-	-
Julio Escudero Correa (1)	17.708	140.382	158.090	5.688	90.382	96.070
Fabrizio Escudero Bigalli	-	-	-	4.536	-	4.536
Fernando Escudero Bigalli	2.696	-	2.696	837	-	837
Total	20.554	140.382	160.936	11.061	90.382	101.443

- (1) Crédito obtenido para financiamiento de capital del trabajo, cuyo vencimiento final es en el año 2018, a una tasa de interés anual del 6% anual.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA Pagado Sobre Compras (Crédito Tributario)	135.284	133.339
Cuenta por Cobrar SENAE (1)	86.573	-
Retenciones en la fuente	1.028	-
Impuesto a la Salida de Divisas	19.874	27.469
	-----	-----
	242.759	160.808
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	6.237	7.787
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	2.373	3.424
	-----	-----
	8.610	11.211
	=====	=====

- (1) Valores pendientes de cobro por concepto de devolución simplificada de tributos (Drawback) del período mayo a diciembre del 2015 (Ver adicionalmente Nota 24).

NOTA 8 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Materia prima	445.099	595.731
Producto terminado	275.433	300.274
Producción en proceso	119.602	102.905
	-----	-----
	840.134	998.910
	=====	=====

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipos durante los años 2014 y 2015:

	<u>Saldo al 1</u> <u>Enero 2014</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(+/-)</u> <u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(+/-)</u> <u>Reclasi-</u> <u>ficaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>en</u> <u>años</u>
Terrenos (2)	96.759	-	-	96.759	-	-	96.759	-
Edificios Construcciones Civiles	91.468	-	-	91.468	-	-	91.468	20
Instalaciones	100.784	-	-	100.784	-	-	100.784	20
Maquinaria y Equipo	292.599	18.390	-	310.989	104.080	7.879	422.948	9
Muebles y Enseres	17.491	1.387	-	18.878	1.805	-	20.683	10
Sistema de computación	57.972	9.101	-	67.073	5.762	-	72.835	3
Vehículos	101.906	65.572	(1.795)	165.683	-	-	165.683	10
	758.979	94.450	(1.795)	851.634	111.647	-	971.160	
Menos: Depreciación acumulada	(158.747)	(44.344)	1.652	-201.439	(58.077)	-	(259.516)	
	600.232	50.106	(143)	650.195	53.570	-	711.644	
Activos en tránsito (1)	17.526	-	-	17.526	20.317	(7.879)	29.964	
	617.758	50.106	(143)	667.721	73.887	-	741.608	

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) Comprende el costo de adquisición e instalación de 6 prensas hidráulicas y 1 abridora de ala, de las cuales se activaron 3 prensas durante los primeros meses del 2015 y se espera concluir la instalación y puesta en marcha de las restantes durante el año 2016.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015, existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (Véase nota 10).

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprenden:

a. Corto plazo

Las obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2015 por US\$ 472.041, representan básicamente obligaciones bancarias con vencimientos finales en octubre del 2016, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 8,76% al 11,20%. Un resumen de las mencionadas obligaciones se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Frecuencia de pago</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total US\$</u>
Pacífico	Mensual	8,76%	360 días	14/02/2016	16.167
	Mensual	8,76%	360 días	28/02/2016	11.500
	Mensual	9,76%	360 días	02/06/2016	41.996
	Mensual	9,76%	360 días	27/06/2016	38.923
	Mensual	9,76%	360 días	06/08/2016	97.547
	Mensual	8,76%	360 días	14/04/2016	24.333
	Mensual	9,76%	360 días	11/09/2016	29.451
	Mensual	9,76%	360 días	06/08/2016	58.869

					318.786
Pichincha	Mensual	11,20%	360 días	09/04/2016	18.327
	Mensual	11,20%	360 días	12/06/2016	22.613
	Mensual	11,20%	360 días	13/10/2016	50.401
	Mensual	11,20%	360 días	13/10/2016	46.016

					137.357
Bolivariano	Mensual	11,08%	367 días	18/03/2016	-----
					15.898

					15.898

Total					472.041 (1)

- (1) Al 31 de diciembre del 2015, existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (Véase nota 9).

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2015, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
<u>Banco del Pacífico</u>				
2 Créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre del 2019.	8,76% y 9,76%	41.880	84.280	126.160
<u>Banco de Guayaquil</u>				
2 Créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2019.	10,58%	12.649	29.736	42.385
		54.529	114.016	168.545

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2016	54.529
2017	51.204
2018	40.812
2019	22.000

	168.545
	=====

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por Pagar comerciales al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprenden:

	<u>2015 US\$</u>	<u>2014 US\$</u>
<u>NACIONALES</u>		
Panatlastic Logistics	41.096	20.429
Sipcan Cia. Ltda.	19.715	12.815
Mastercard	16.601	18.671
Compañía Tyd Coservices S.	16.224	-
Curtiduría Tungurahua S.	10.488	4.212
Diners Club del Ecuador	8.409	21.010
Zhumi Banegas Teolinda	7.235	-
Corporación Favorita	7.222	9.757
Cía. Francesa de Seguros	4.922	-

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Zhuin Chuya Segundo Vicente	3.886	2.492
Exportadora K. Dorfzaun	2.656	-
Quimasa	2.138	1.665
Torres & Torres	1.768	1.841
Aromcolor	1.328	-
Peña Herrera Leopoldo	1.178	1.594
Compañía Tyd Coservices S.	-	9.448
Carrera Flores Llohaira	-	9.791
Otros menores	49.912	47.203
	-----	-----
	194.778	160.928
	=====	=====
<u>EXTERIOR</u>		
Tops Fray Marcos S.A.	68.879	-
Archroma Life Enhanced	10.291	28.538
Mantrose Haeuser Co. Inc.	-	10.710
Otros menores	1.288	2.660
	-----	-----
	80.458	41.908
	-----	-----
	275.236	202.836
	=====	=====

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1° de</u> <u>enero 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos o</u> <u>Disminuciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	21.448	-	(1.056)	20.392
Prestaciones y beneficios sociales (1)	181.796	1.318.788	(1.350.383)	150.201
<u>Largo Plazo:</u>				
Beneficio definido por Jubilación patronal	233.350	23.808	(59.814)	197.344
Beneficio definido por desahucio	-	75.039	-	75.039
	<u>233.350</u>	<u>98.847</u>	<u>(59.814)</u>	<u>272.383</u>

(1) Incluye fondo de reserva vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes y préstamos al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a lo calculado en el estudio actuarial del año 2015, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial realizado por la compañía Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo; la tasa de conmutación actuarial del año 2015 fue del 4% anual.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores mayores a 25 años y jubilados	26.396	8.381
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	112.225	146.395
Trabajadores menos de 10 años de servicio	58.723	78.574
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	197.344	233.350
	=====	=====

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 24 de reformas tributarias), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Yanapi S.A. en cumplimiento de dicha normativa registró el desahucio durante el año 2015 con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Yanapi S.A., con su propia estadística.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015, está representado por 137.100 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>% de Participación</u>
Escudero Correa Julio	20.564	14,99%
Bigalli Pippa Maria Emilia	20.564	14,99%
Escudero Carlos Alberto	23.993	17,50%
Escudero Fabrizio	23.993	17,50%
Escudero Fernando	23.993	17,51%
Escudero Julio	23.993	17,51%
	-----	-----
	137.100	100,00%
	=====	=====

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 17 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la

NOTA 17 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2015 de US\$ 96.377.

NOTA 18 - IMPUESTOS (NIC 12)

Impuestos Diferidos

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

- a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 67.654 y US\$ 68.103 y su detalle es el siguiente

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de edificios	14.553	15.524
Pasivos diferidos relativo a depreciación de maquinaria	41.218	42.791
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	11.883	9.788
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	67.654	68.103
	=====	=====

NOTA 18 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante los años 2015 y 2014:

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2015</u>	<u>Al: 31/12/2014</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	68.103	69.313
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	2.095	788
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(2.544)	(1.998)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	67.654	68.103
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Impuesto diferido por ganancias		
Activos Fijos	450	1.209
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	450	1.209
	=====	=====

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	105.394	105.394	385.419	385.419
Otras partidas	-	-	(1.204)	-
	-----		-----	
Base para participación trabajadores	105.394	-	384.215	-
	-----		-----	
15% participación trabajadores	15.809	(15.809)	57.632	(57.632)
	=====		=====	
(-) Ingresos exentos (Subvención Drawback)		(108.374)		(1.209)
(+) 15% participación atribuible a ingresos exentos		16.256		-
Más: Gastos no deducibles (1)		22.606		20.770
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		20.073		347.348
		-----		-----
22% Impuesto a la Renta		4.416		76.417
		-----		-----
Anticipo mínimo de impuesto a la renta (2)		36.993		-
		=====		=====

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (1) Incluye: a) exceso en depreciación de activos fijos por US\$ 10.393 y b) otros gastos no soportados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios por US\$ 12.213.
- (2) De acuerdo al art.79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo de impuesto a la renta año 2014 por un valor de US\$ 36.993, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2015.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2015			2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		36.993	41,29%		76.417	23,40%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(19.709)	(22,00)%		(71.848)	(22,00)%
Resultado contable antes de impuesto	89.588	-	-	326.583	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		17.284	19,29%		4.569	1,40%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Ingresos exentos	(92.118)	(20.266)	(22,62%)	-	-	-
Gastos no deducibles	22.606	4.973	5,55%	20.770	4.569	1,40%
Efecto neto de anticipo		32.577	36,36%		-	-
		17.284	19,29%		4.569	1,40%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 41,29% (23,40% para el año 2014).

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por línea de negocio se detallan a continuación:

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Campanas	2.893.460	3.255.514
Sombreros	1.025.890	887.173
Otros (1)	210.830	205.065
Servicios de transformación	-	17
	-----	-----
	4.130.180	4.347.769
	=====	=====

(1) Incluyen ventas de remanentes de materia prima y exportación de servicios.

NOTA 21 - COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

Los costos de producción y ventas por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Campanas	2.097.157	2.229.760
Sombreros	782.226	609.197
Otros	4.557	19.329
	-----	-----
	2.883.940	2.858.286
	=====	=====

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Gastos de personal	190.669	182.979
Honorarios	85.376	80.485
Servicios generales	67.864	61.762
Honorarios a terceros	39.977	39.973
Mantenimiento de la Planta	32.565	56.010
Depreciación	31.653	25.049
Impuestos y contribuciones	42.126	21.866
Mantenimiento Vehículos	11.432	10.738
Seguros de enfermedad	11.781	11.830
Otros menores	6.457	13.339
Papelería y útiles	8.134	6.156
Gastos de Viaje	17.985	24.198
	-----	-----
	546.019	534.385
	=====	=====

NOTA 23 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos ventas por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Honorarios	20.160	87.569
Fletes de exportación	146.550	136.068
Gastos de personal	249.171	151.374
Varios Gastos de Exportación	34.400	26.966
Publicidad y propaganda	21.008	41.647
Gastos de viaje	19.337	8.885
Servicios a clientes	44.322	31.209
Seguros	18.681	17.160
Seguros de enfermedad	14.638	14.058
Arriendos	13.613	14.440
Seguros de exportación	11.050	12.676
Depreciación y amortización	2.984	2.959
Otros Gastos menores	5.281	10.028
Papelería y útiles	1.025	2.796
Mantenimiento vehículos	2.754	1.695
Jubilación patronal	(1.643)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	-	5.482
	-----	-----
	603.331	565.012
	=====	=====

NOTA 24 - REFORMA TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

NOTA 24 - REFORMA TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 6 de abril del 2015, se publicó el Registro Oficial No. 473 por parte del Comité de Comercio Exterior, en el cual dicho organismo estableció que los exportadores de productos definidos conforme el anexo establecido en la resolución del registro oficial, podrán obtener la devolución condicionada de tributos mediante el procedimiento simplificado (Drawback) por el valor o porcentaje establecido en mismo anexo (5%). Para el efecto deberán presentar una declaración aduanera simplificada en la que se hará referencia a la correspondiente declaración o declaraciones aduaneras regularizadas bajo el régimen de exportación definitiva, Una vez que esta declaración este regularizada, el exportador deberá presentar la declaración aduanera de devolución condicionada bajo el procedimiento simplificado, en un plazo no mayor a tres meses posteriores a la regularización de la declaración aduanera de exportación. El exportador que solicite la devolución condicionada bajo el procedimiento simplificado deberá estar al día en sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y con el Servicio de Rentas Internas. Durante el año 2015, Yanapi S.A. ha recibido depósitos bancarios por concepto de devolución simplificada de tributos (Drawback) por un valor de US\$ 21.801 y deberá recibir por este concepto US\$ 86.573 correspondientes al periodo mayo a diciembre del 2015.
- 7) El 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

NOTA 24 - REFORMA TRIBUTARIAS
(Continuación)

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrá exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 8) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

- 9) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado.

NOTA 25 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incremente durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones.

A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

NOTA 26 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificadas, para su prestación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

	2015		
	<u>Según Registros</u>	<u>Según Estados</u>	
	<u>Contables</u>	<u>Financieros</u>	<u>Diferencia</u>
Activos por impuestos corrientes (1)	279.752	242.759	(36.993)
Pasivos por impuestos corrientes (1)	(45.603)	(8.610)	36.993
	-----	-----	-----
	234.149	234.149	-
	=====	=====	=====

NOTA 26 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.
(Continuación)

- (1) Representa la reclasificación de la provisión de impuesto a la renta con el anticipo de impuesto a la renta del período 2015, para presentar los valores netos de conformidad con las NIIF.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 17 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.